 ALCALDÍA DE LETICIA- AMAZONAS NIT:899999302-9	<b>ACTA No. 029</b>	
	Código : SMAF	Versión : 1-2007
	Dependencia	
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS  
 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL  
 AMAZONAS Y SUS ACREEDORES CON BASE EN LA LEY 550 DE 1999**

Entre los suscritos, a saber, por una parte: **IVAN PORRAS ARDILA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.628.176 expedida en Florencia (Caquetá), quien actúa en su calidad de Alcalde del Municipio de Leticia (Amazonas), actuando en nombre y representación legal del Municipio de Leticia, en ejercicio de las facultades que le otorga la Ley 550 de 1999, quien para los efectos del presente Acuerdo de Reestructuración se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, los **ACREEDORES** de **EL MUNICIPIO**, representados en el comité de vigilancia quienes suscriben la presenta acta, damos por terminado el acuerdo de reestructuración de pasivos en cumplimiento del numeral segundo del artículo 35 de la ley 550 de 1999 , previas las siguientes consideraciones:

**CONSIDERACIONES:**


Que de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 1°, los artículos 6° y 58 de la Ley 550 de 1999, el **MUNICIPIO** de Leticia presentó a consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Apoyo Fiscal - la solicitud de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Que evaluada la documentación presentada por **EL MUNICIPIO** y las razones que justificaron la solicitud, la Dirección General de Apoyo Fiscal, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en la Ley 550 de 1999, procedió a aceptar la solicitud de promoción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos mediante Resolución No. 1606 de agosto 15 de 2001, designando como Promotor a Miguel Ángel Acuña González, actuando posteriormente como promotores la doctora Elizabeth Blandón y finalmente la doctora Diana Milena Villalba Vallejo.

Que previa convocatoria por parte del Promotor, efectuada en el diario de circulación regional "Anaconda", se realizó el proceso de determinación de derechos de votos y acreencias del acuerdo el día 31 de octubre de 2001 en la ciudad de Leticia (Amazonas), participando los grupos uno, dos, tres y cuatro, cuyo monto de acreencias ascendió a \$6.687.561.528.00.

Que el día 28 de febrero de 2002, se dio trámite al proceso de negociación y votación del Acuerdo, obteniéndose la mayoría legalmente requerida por parte de los acreedores de **EL MUNICIPIO** para la celebración del acuerdo de reestructuración de pasivos. En dicho acuerdo el **MUNICIPIO** se comprometió a cancelar, en un término máximo de 5 años, acreencias ciertas calculadas en \$4.041.484.404.00, a depurar acreencias en investigación administrativa por \$157.504.021.00 y contingencias por \$1.036.610.565.00, previo análisis de legalidad.




 ALCALDÍA DE LETICIA- AMAZONAS NIT:899999302-9	<b>ACTA No. 029</b>	
	Código : SMAF	Versión : 1-2007
	Dependencia  <b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	

Que el Ministerio de Hacienda autorizo al **MUNICIPIO** mediante la Resolución No. 2156 de octubre 17 de 2002, celebrar un contrato de empréstito interno por valor de \$1.600.000.000.00 con garantía por el 100% de la nación.

Que en la reunión celebrada hoy, 27 de noviembre de 2007, se desarrollo el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del acta No. 027 del 15 de agosto de 2007.
3. Informe de la ejecución presupuestal y saldos bancarios a 31 de octubre de 2007.
4. Informe sobre del proceso de ley 550 de 1999.
5. Propositiones y varios.

Al llamado a lista contestaron los siguientes miembros del Comité:

- Dr. IVAN PORRAS ARDILA – Alcalde de Leticia.
- Dr. CARLOS ALFONSO ARAUJO – Representante del Ministerio de Hacienda.
- Dra. DIANA VILLABA VALLEJO- Promotora Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
- Dr. ROBERTO DAVILA FÉLIX – Represente de entidades públicas y de seguridad social.
- Dr. CARLOS JAVIER ARAQUE RODRIGUEZ- Representante de entidades financieras
- Dra. LUZ MERY MUÑOZ – Representantes de los trabajadores y extrabajadores
- Dr. DANIEL GARCIA BUSTOS – Secretario Financiero y Administrativo municipal de Leticia.

Como invitados, asistieron:

- Dr. WILLIAM GIRALDO- Representante de la comisión de empalme del alcalde electo.
- Dr. WALTER FONSECA- Representante de la Fiduciaria Bogotá.
- Dr. CARLOS ARTURO CASTAÑEDA- Asesor Jurídico del municipio de Leticia.

Los miembros del Comité Aprobaron los siguientes puntos:


- El Acta. No. 027 de 2007.
- El informe de la ejecución presupuestal a octubre 31 de 2007, que adjunta a la presente acta para que forme parte de ella.
- El informe sobre el proceso de ley 550 de 1999, que se adjunta a la presente acta para que forme parte de ella.

En proposiciones y varios se trataron los siguientes temas:

La Doctora Diana Villalba, presento las siguientes recomendaciones:

- a) A la administración actual:
  - Depurar la base de acreencias en investigación administrativa a través del Comité de Sostenibilidad Fiscal.




 ALCALDÍA DE LETICIA- AMAZONAS NIT:899999302-9	<b>ACTA No. 029</b>	
	Código : SMAF	Versión : 1-2007
	Dependencia  <b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	

- Mantener un Fondo de Contingencias, atendiendo la normatividad vigente y establecer un plazo para la aplicación del mismo.
- Solicitar los paz y salvos de las entidades acreedoras del **MUNICIPIO**.
- Realizar las gestiones pertinentes para cancelar la inscripción del proceso de ley 550 de 1999, ante el Ministerio de Hacienda, cancelar el Contrato de Encargo Fiduciario, y hacer la publicación de cancelación del proceso.

b) A la administración entrante:

- Presentar cuentas de cobro al Ministerio de Hacienda por la Compensación del Predial de Resguardos Indígenas oportunamente, dado que a partir de la vigencia 2008, queda legalizado el avalúo de los predios de los Resguardos
- Mantener el indicador de ley 617 de 2000 en su sector central y las transferencias a los organismos de control.
- Evitar el aumento de la planta de personal, para que los recursos no se gasten en burocracia, sino que se apliquen a la inversión.

Se aprobó la utilización de la totalidad de los recursos del Fondo de Contingencias existente a la fecha, para aplicarlo a la inversión social.

Sobre la respuesta a derecho de petición del señor Armando Montealegre, el doctor Carlos Alfonso Araujo –Soporte Legal del Ministerio de Hacienda-, informa que analizada la petición, en principio, considera prescrito los posibles derechos del pensionado, y se compromete a dar respuesta formal a la alcaldía.

Que de acuerdo a lo informado por la entidad territorial al comité de vigilancia celebrado en la fecha, el **MUNICIPIO** ha cancelado todas las acreencias incorporadas en el acuerdo de reestructuración y se compromete a depurar las cuentas que se encuentran clasificadas como cuentas en investigación administrativa, sin soportes requeridos.

Que consultados los miembros del Comité de Vigilancia, confirmaron no tener conocimiento de deudas pendientes por parte del **MUNICIPIO** con sus representados.

Que el **MUNICIPIO** se compromete a darle cumplimiento a todas las recomendaciones efectuadas por la Dirección General de Apoyo Fiscal en la reunión de la fecha.


#### ACORDAMOS:

**CLAUSULA 1º.** Dar por terminado el acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito entre el **MUNICIPIO** de Leticia (Amazonas) y sus acreedores celebrado el día 28 de febrero de 2001.

**CLAUSULA 2º.** EL **MUNICIPIO** se compromete a:

- Depurar la base de acreencias en investigación administrativa a través del Comité de Sostenibilidad Fiscal.




 ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9	<b>ACTA No. 029</b>	
	Código : SMAF	Versión : 1-2007
	Dependencia <b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	

- Mantener un Fondo de Contingencias, atendiendo la normatividad vigente y establecer un plazo para la aplicación del mismo.
- Mantener el indicador de ley 617 de 2000 en su sector central, las trasferencias a los organismos de control y respetar el siguiente orden de prioridad para sus gastos corrientes:

- a) Mesadas pensionales;
- b) Servicios personales;
- c) Transferencias de nómina;
- d) Gastos generales;
- e) Otras transferencias;
- f.) Financiación del déficit de vigencias anteriores;
- g) Amortizaciones de deuda;
- h) Intereses de deuda;
- i) Inversión.

- En el empalme instruir a la administración sobre las recomendaciones de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**CLAUSULA 3°.** La presenta acta de terminación será inscrita en el registro de información relativa a los acuerdos de reestructuración de las Entidades Territoriales y descentralizadas del nivel territorial de que trata la resolución número 395 del año 2000.

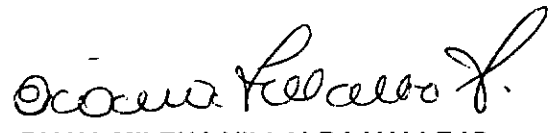
**CLAUSULA 4°.** El **MUNICIPIO** en el proyecto de presupuesto del año 2008, liberará las rentas de destinación específica que se encontraban destinadas en el escenario financiero al pago de las acreencias del acuerdo de reestructuración.


**CLAUSULA 5°.** EL **MUNICIPIO**, direccionará los recursos apropiados para el pago del Acuerdo de Reestructuración de pasivos existentes a la fecha, para atender sus gastos, incluyendo el Fondo de Contingencias para la inversión.

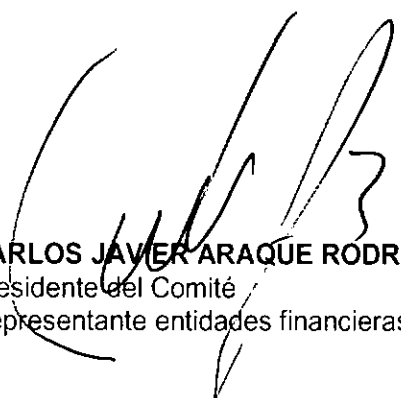
**CLAUSULA 6°.** La noticia de la terminación del presente acuerdo de reestructuración de pasivos se publicará en un diario amplia circulación regional y se le comunicará a los Despachos judiciales.

En consideración a lo anterior se firma por los intervinientes el día 27 de noviembre de 2007,

  
**IVAN PORRAS ARDILA**  
 Alcalde de Leticia

  
**DIANA MILENA VILLALBA VALLEJO**  
 Promotora del Acuerdo


 ALCALDIA DE LETICIA- AMAZONAS  NIT:899999302-9	<b>ACTA No. 029</b>	
	Código : SMAF	Versión : 1-2007
	Dependencia  <b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	



**CARLOS JAVIER ARAQUE RODRIGUEZ**  
Presidente del Comité  
Representante entidades financieras



**ROBERTO DAVILA FELIX**  
Representante entidades públicas.



**LUZ MERY MUÑOZ MONTEIRO**  
Representante de trabajadores y extrabajadores  
hacienda



**CARLOS ALFONSO ARAUJO**  
Representante del Ministerio de



**DANIEL GARCIA BUSTOS**  
Secretario del Comité